ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CADENA GANADERA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Así mismo la Constitución Política de 1991 y la Ley 1551 de 2012 y específicamente el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Que el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Son aplicables los principios de la Constitución Política, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, LEY 1150 DE 2007 y el DECRETO 1082 DE 2015.

- **LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."**

ARTÍCULO 94. ***Transparencia en contratación de mínima cuantía.*** Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)

- **Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."**

TITULO I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA

Numeral 5 del Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección entre otras, la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

- **DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**

SUBSECCIÓN 5 (Subsección, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente.

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. se llevará a cabo el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Dichas reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (...)

En anuencia con el estudio adelantado en el análisis del sector, se evidencio en el marco jurídico, que el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 310 de 2021, es obligatorio la aplicación de los acuerdos marco de precios y por contera la utilización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a partir de 2022 para aquellas entidades de categorías 4,5 y 6 sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que pretendan adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización.

Que mediante el Decreto 0142 de 2023, modifico entre otros, el artículo 2.2.1.2.1.2.8. del Decreto 310 de 2021, en el que estableció la obligatoriedad para el uso de los acuerdos marco de precios para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniforme y no uniformes de común utilización, ampliando entonces la vinculación al AMP de cualquier tipo de bien o servicio y excluyendo únicamente las obras.

De acuerdo con lo anterior, el procedimiento de selección de mínima cuantía para adquirir el bien o servicio que se pretende contratar se llevará a cabo mediante el marco jurídico vigente y expuesto para esta modalidad de selección.

LAS NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES SE PRESUMEN CONOCIDAS POR TODOS LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN LA INVITACIÓN

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado que la entidad ha requerido contratar con objetos similares y misma modalidad de selección, los últimos cinco años, así:

MUESTRA No. 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	SC-SG-MC-039 DE 2024
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 110.2011.352.2024
OBJETO DEL CONTRATO.	IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PECUARIA MEDIANTE ACCIONES ORIENTADAS AL APRENDIZAJE DE CONOCIMIENTOS Y FOMENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA

<table>
<tr><td></td><td>COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA GANADERA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.</td></tr>
<tr><td>TIEMPO</td><td>VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO</td></tr>
<tr><td>VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.</td><td>TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CINCO PESOS M/CTE ($$ 35.622.005,00)
EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN PRIMER PAGO, DE HASTA EL VEINTE (20%), Y UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL SALDO RESTANTE DEL VALOR FACTURADO, QUE NO PUEDE SER INFERIOR AL OCHENTA (80%), DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN PARA EFECTO DE CADA PAGO, PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA PARCIAL O DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN CORRESPONDA, PARA EL PAGO FINAL ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA ANTERIORMENTE EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR PAZ Y SALVO DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL BIEN</td><td>POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		(10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS

- Históricos de actividades similares ya cotizadas anteriormente por la Administración Municipal en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2024):

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE	% IVA	VALOR IVA	% P.C	VAOR P.C	VALOR TOTAL
2	**ALQUILER DE SONIDO:** SONIDO DE 4000 W RMS QUE CONSTE DE MÍNIMO 2 CABINAS ACTIVAS. CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES, 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y LOS ACCESORIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA AMPLIFICACIÓN.	8	HORAS	$399,500.00	19%	$75,905.00	0%	$0.00	$3,803,240.00
3	**PRESENTADOR:** ENCARGADO DE DIRIGIR Y PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO DE FOMENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA, DE ACUERDO CON LA AGENDA PROGRAMADA.	8	HORAS	$219,500.00	19%	$41,705.00	0%	$0.00	$2,089,640.00
4	**JUEZ:** ENCARGADO DE LA CALIFICACIÓN Y JUZGAMIENTO DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE FOMENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA. INCLUYE INFORME ACTIVIDADES DE JUZGAMIENTO.	16	HORAS	$430,500.00	19%	$81,795.00	0%	$0.00	$8,196,720.00
5	**DESAYUNO:** PLATO: UNA (1) HALLACA DE 300 GR, INCLUYE PAN. BEBIDA CALIENTE: UN (1) VASO DE CHOCOLATE DE 7 ONZAS. BEBIDA FRÍA: UN VASO DE JUGO DE NARANJA DE 7 ONZAS. INCLUYE EMPAQUE, PARA LO CUAL DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 2232 DE 2022 Y LA REGLAMENTACIÓN GRADUAL DE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.	140	UNIDAD	$17,500.00	0%	$0.00	8%	$1,400.00	$2,646,000.00
6	**ALMUERZO:** SECO: PROTEÍNA: UNA (1) PORCIÓN DE CARNE DE RES ASADA al horno DE 250 GR. CEREAL: UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ BLANCO DE 80 GR. ALIMENTO ENERGÉTICO: UNA (1) PORCIÓN YUCA Y UNA (1) PORCIÓN DE PLÁTANO ASADO DE 100 GR C/U. SALSA: UNA (1) PORCIÓN DE AJÍ DE 30 GR (INCLUYE CEBOLLA, TOMATE, CILANTRO PICADO Y PICANTE). BEBIDA FRÍA: UN (1) VASO DE JUGO DE FRUTA NATURAL (CUALQUIER SABOR) DE 12 ONZAS. INCLUYE EMPAQUE, PARA LO CUAL DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 2232 DE 2022 Y LA REGLAMENTACIÓN GRADUAL DE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.	140	UNIDAD	$23,300.00	0%	$0.00	8%	$1,864.00	$3,522,960.00
7	**COMPONENTE PUBLICITARIO:** PONCHO CON DIMENSIONES DE 127 CM X 80 CM, ELABORADO 100% EN ALGODÓN. DISEÑO BICOLOR CON PREDOMINANCIA DEL BLANCO. INCLUYE EL LOGO CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE FOMENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA, BORDADO Y EMPACADO INDIVIDUALMENTE.	100	UNIDAD	$53,400.00	19%	$10,146.00	0%	$0.00	$6,354,600.00
8	**LISTÓN DE PREMIO:** ELABORADO EN MATERIAL SATÍN, CON DIMENSIONES DE 12 CM X 30 CM. DISEÑO MULTICOLOR (AZUL, AMARILLO Y ROJO) DESTINADO PARA LA PREMIACIÓN DEL 1.°, 2.° Y 3.° PUESTO EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS, Y MULTICOLOR (ROSADO Y VERDE) PARA LOS RECONOCIMIENTOS POR PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DE FOMENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA.	54	UNIDAD	$45,300.00	19%	$8,607.00	0%	$0.00	$2,910,978.00

9	**PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO:** MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS, INSTALACIONES DE MESAS, SILLAS, ADECUACIONES LOCATIVAS EN GENERAL Y TRABAJOS DE ALOJAMIENTO DE EJEMPLARES Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE PESEBRERAS.	10	JORNAL	$79.600.00	19%	$15,124.00	0%	$0.00	$947,240.00

MUESTRA No. 2					
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**				
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA				
PROCESO No.	SC-SG-MC-085 DE 2022				
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 300 DE 2022				
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EXPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD PECUARIA, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE.				
TIEMPO	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO				
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 19.858.800) EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL **CIEN POR CIENTO 100%** DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, **INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL** Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.				
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
	CUMPLIMIENTO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	X		CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
	RESPONSABILIDAD CIVIL	X		DOSCIENTOS (200) SMMLV	DURACIÓN IGUAL AL

	EXTRACONTRACTUAL			PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV	PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	X		DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) MESES MÁS.

- Históricos de actividades similares ya cotizadas anteriormente por la Administración Municipal en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2022):

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIOS A CONTRATAR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**DESAYUNO:** PLATO: UNA (1) HALLACA DE 250 GR, INCLUYE PAN. BEBIDA CALIENTE: UN (1) VASO DE CHOCOLATE DE 7 ONZAS. BEBIDA FRÍA: UN VASO DE JUGO DE NARANJA DE 7 ONZAS. INCLUYE ELEMENTOS DESECHABLES.	UNIDAD	100	$16.000	$1.600.000
4	**ALQUILER DE SONIDO:** SONIDO DE 2000W RMS QUE CONSTE DE MÍNIMO 2 CABINAS ACTIVAS, CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y LOS ACCESORIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA AMPLIFICACIÓN.*	JORNADA	1	$1.000.000	$1.000.000
5	**PRESENTADOR**: ENCARGADO DE DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, DE ACUERDO A LA AGENDA PROGRAMADA.	UNIDAD	1	$1.000.000	$1.000.000
6	**JUEZ:** ENCARGADO DE LA CALIFICACIÓN Y JUZGAMIENTO DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS PARTICIPANTES EN EL EVENTO, INCLUYE INFORME ACTIVIDADES DE JUZGAMIENTO.	UNIDAD	2	$1.300.000	$2.600.000
7	**ALMUERZO:** SOPA: SOPA DE PASTA DE 16 ONZ. PROTEÍNA: UNA (1) PORCIÓN DE CARNE EN GOULASH (PAPA PASTUSA EN CUADROS, ARVEJA, ZANAHORIA, HABICHUELA) DE 200 GR. CEREAL: UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ CON FIDEOS DE 80 GR. ALIMENTO ENERGÉTICO: UNA (1) PORCIÓN YUCA Y UNA (1) PORCIÓN DE PLÁTANO ASADO DE 100 GR C/U. ENSALADA CRUDA: LECHUGA, ESPINACA, TOMATE, ZANAHORIA, CON VINAGRETA DE 100 GR. BEBIDA FRÍA: UN (1) VASO DE JUGO DE FRUTA NATURAL (CUALQUIER SABOR) DE 12 ONZAS. INCLUYE ELEMENTOS DESECHABLES.	UNIDAD	100	$24.000	$2.400.000

10	**LISTÓN DE PREMIO:** EN MATERIAL SATIN, CON DIMENSIONES DE 12 CM X 30 CM, MULTICOLOR (AZUL, AMARILLO Y ROJO), PARA LA PREMIACIÓN DEL 1, 2 Y 3 PUESTO DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS.	UNIDAD	36	$45.800	$1.648.800
11	**PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO:** MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS, INSTALACIONES DE MESAS, SILLAS, ADECUACIONES LOCATIVAS EN GENERAL, Y TRABAJOS DE ALOJAMIENTO DE EJEMPLARES Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE PESEBRERAS.	JORNAL	8	$70.000	$700.000
				TOTAL	$ 19.998.800

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación:

Revisando la contratación a nivel regional del Departamento de Casanare en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP se puede constatar que se han desarrollado procesos de contratación en la misma modalidad de selección y con un objeto similar a la presente contratación, en los últimos cinco años, así:

MUESTRA No. 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO NO.	TRI-CMC-009-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 107-2025
OBJETO DEL CONTRATO.	BRINDAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL EVENTO DE LA FERIA GANADERA DEL XXVI ENCUENTRO CULTURAL INTERNACIONAL DE MÚSICA LLANERA LA COROCORA Y LA COTIZA CRIOLLA EN EL CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO, TRINIDAD, CASANARE, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS DE LA ZONA.

TIEMPO	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000,00) M/CTE. EL MUNICIPIO DE TRINIDAD - CASANARE, REALIZARÁ EL PAGO AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA DADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CON VO. BO. DEL SUPERVISOR, CERTIFICACIÓN DE INGRESO DE ALMACÉN, ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DE ENCONTRASE AL DÍA EN LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN), ARL Y PARAFISCALES (SI HAY LUGAR). LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA PRESENTE LA FACTURA (SI APLICA) Y QUE EL SUPERVISOR EXPIDA LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y QUE VERIFICÓ QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DE TODAS FORMAS, LOS PAGOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DE PAC Y AL DERECHO DE TURNO. LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Un (1) año a partir del recibo de los bienes por parte de la entidad.
Calidad del servicio	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Alcaldía de Trinidad - Casanare en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2024):

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNT CON IVA	IVA VALOR UNT	TOTAL CON IVA
Sonido garantizando las especificaciones tecnicas requeridas	DIA	1	$ 1.200.000,00	$ 191.596,64	$ 1.200.000,00
Acompañamiento de presentador con la experiencia requerida y cumpliendo con especificaciones requeridas	HORA	8	$ 198.000,00	$ 31.613,45	$ 1.584.000,00
Almuerzos según las especificaciones tecnicas requeridas	UNIDAD	160	$ 25.000,00	$ 3.991,60	$ 4.000.000,00
Cinta premio para ganado garantizando las especificaciones tecnicas requeridas	UNIDAD	18	$ 30.000,00	$ 4.789,92	$ 540.000,00

MUESTRA No. 2	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	MA-MC-SDEA-069-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Carta de aceptación de oferta INVITACION PÚBLICA: SECOP II MA-MC-SDEA-069-2024
OBJETO DEL CONTRATO.	REALIZAR UNA FERIA GANADERA COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO, LA FUERZA DEL PROGRESO EN AGUAZUL 2024-2027".
TIEMPO	UN (01) MES
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) M/CTE EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL 100% TOTAL DEL

<table>
<tr><td></td><td>PRESENTE CONTRATO POSTERIOR A LA ENTREGA DEL INFORME FINAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN, PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SOPORTES DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES), CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONFORME A LA LEY789-2002. Y PRESENTACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="5">GARANTÍAS, COBERTURAS Y VIGENCIAS</th><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>SI</th><th>NO</th><th>CUANTÍA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.</td><td>X</td><td></td><td>DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO MÁS CUATRO (4) MESES MÁS Y EN TODO CASO DEBERA ESTAR VIGENTE A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>X</td><td></td><td>DOSCIENTOS (200) SMMLV</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO.</td></tr>
<tr><td>SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES</td><td>X</td><td></td><td>CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>X</td><td></td><td>DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Alcaldía de Aguazul - Casanare en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2024):

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNIT ANTESDE IVA	VLR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VLR TOTAL
10	Realizar la de adecuación y limpieza de corrales (5 vaqueros) para el manejo de los semovientes durante la feria para el desarrollo de actividades referentes al suministro de alimento, adecuación de lugar y demás actividades que se requieran para el desarrollo de la feria.'	UNIDAD	5	$ 126.050,42	$ 630.252,10	$ 119.748	**$ 750.000,00**
11	Garantizar la presentación del evento de la feria ganadera.	UNIDAD	1	$ 1.075.630,25	$ 1.075.630,25	$ 204.370	**$ 1.280.000,00**

17	Suministro de almuerzos para los participantes de la feria ganadera y los expositores de la feria., previamente identificados como participantes en la feria, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, servidos en sitio, en empaque desechable y/o icopor y cubierto desechable con bebida, Incluye el servicio de transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y directriz del supervisor.	UNIDAD	100	$ 33.842,59	$ 3.384.259,26	$ 270.741	**$ 3.655.000,00**

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1600 de 2024 respecto a los estudios de mercado, el Municipio de Sabanalarga se encuentra en proceso de actualización del manual de contratación y suscribió para ello los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.2011.313.2025: REALIZAR DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, MISIONALES, DE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA -CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.2011.314.2025: REALIZAR DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, MISIONALES, DE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA -CASANARE

En ese sentido, mientras la administración municipal realiza la actualización del Manual de Contratación para definir el presupuesto oficial, el Municipio de Sabanalarga a través de SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, realizó el estudio de precios de mercado el cual se obtuvo mediante históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la entidad en procesos ejecutados en la actual vigencia, así como con TRES COTIZACIONES. Una vez verificadas las cotizaciones presentadas por **Cotización 1**. HEYDY CONSTANZA LÓPEZ SOLANO, Persona Natural - NIT 23418013-5, **Cotización 2.** PLUTARCO PRECIADO CASTILLO, Persona Natural -

NIT. 74810089-1, **Cotización 3.** JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL, Persona Natural - NIT 1022406285-7 se procede a tomar el MENOR VALOR cotizado, y establecer el presupuesto oficial que queda de la siguiente manera:

→ **Históricos**

- Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SC-SG-SA-MC-003 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	I.V.A	I.P	VALOR TOTAL
1	PERSONAL DE APOYO Y LOGÍSTICA DEL EVENTO							
1.1	**PERSONAL DE APOYO:** INCLUYE LIMPIEZA DEL LUGAR, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS, INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN GENERAL, ASÍ COMO EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO, GARANTIZANDO EL ORDEN, LA OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EL ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO DURANTE TODA LA JORNADA.*	10	JORNAL	$79.831,00	$798.310,00	$151.679,00	$0,00	$949.989,00
1.2	**PRESENTADOR O ANIMADOR:** ENCARGADO DE DIRIGIR Y PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, DE ACUERDO CON LA AGENDA PROGRAMADA.*	6	HORAS	$234.117,00	$1.404.702,00	$266.894,00	$0,00	$1.671.596,00
4.1	**ALMUERZO CRIOLLO LLANERO:** COMPUESTO POR: SOPA: DE VERDURA Y PICADO (VISERAS DE RES) DE 16 ONZAS. BANDEJA: UNA PORCIÓN DE CARNE DE RES ASADA (250 GR), UNA PORCIÓN DE CHICHARRÓN DE CERDO CARNUDO (90 GR), UNA HAYACA (180 GR), UN ENVUELTO DE ARROZ (80 GR), UNA PORCIÓN DE YUCA COCINADA (80 GR). SALSA: UNA (1) PORCIÓN DE GUACAMOLE DE 40 GR (INCLUYE CEBOLLA, TOMATE, CILANTRO PICADO Y PICANTE). BEBIDA FRÍA: UN (1) VASO DE JUGO DE FRUTA NATURAL (CUALQUIER SABOR) DE 12 ONZAS. INCLUYE EMPAQUE, PARA LO CUAL DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 2232 DE 2022 Y LA REGLAMENTACIÓN GRADUAL DE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.	800	UNIDAD	$36.250,00	$29.000.000,00	$0,00	$2.320.000,00	$31.320.000,00
8.1	**ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTIGENCIA:** INCLUYE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE RESPUESTA. DISPONE DE 2 ENFERMERAS(OS), CAMILLA DE EMERGENCIA, INMOVILIZADOR DE CABEZA, BOTIQUÍN BÁSICO Y VEHÍCULO ASISTENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DURANTE EL EVENTO.*	1	EVENTO	$896.000,00	$896.000,00	$170.240,00	$0,00	$1.066.240,00

- Proceso de mínima cuantía No. SC-SG-MC-056 DE 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
10.1	Garantizar la entrega de desayuno	UNIDAD	387,00	$ 21.300,00	$ 8.243.100,00	$ 0,00	$ 659.448,00	$ 8.902.548,00

- Proceso de mínima cuantía No. SC-SG-MC-064 DE 2025

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
3	Alquiler de SONIDO de 4000 W RMS	HORA	4.00	$ 336,134.45	$ 1,344,537.80	$ 255,462.18	$ 0.00	$ 1,599,999.98
5	Pieza Publicitaria	UNIDAD	140.00	$ 57,900.00	$ 8,106,000.00	$ 1,540,140.00	$ 0.00	$ 9,646,140.00

Teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los ítems asociados a los procesos previamente descritos coinciden con la descripción técnica de los ítems relacionados a continuación en el presente estudio de mercado, se toma como valor unitario oficial el ya establecido en dichos estudios para la actual vigencia fiscal. Por lo cual, para efectos del presente análisis se identifica el valor unitario base, quedando así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE
1	ALQUILER DE SONIDO DE 4000 W RMS*	9	HORAS	$336.134,45
2	PRESENTADOR*	9	HORAS	$234.117,00
4	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO*	10	JORNAL	$79.831,00
5	DESAYUNO*	140	UNIDAD	$21.300,00
6	ALMUERZO CRIOLLO LLANERO*	140	UNIDAD	$36.250,00
7	PIEZA PUBLICITARIA: PONCHO ELABORADO 100% EN ALGODÓN*	70	UNIDAD	$57.900,00
13	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTIGENCIA*	1	EVENTO	$896.000,00

*Los ítems identificados con similitud en las especificaciones técnicas, sus valores unitarios oficiales fueron tomados de los estudios de mercado de los procesos de contratación para la presente vigencia fiscal.

→ **Cotizaciones**

PROVEEDOR 1 / COTIZACIÓN 1: HEYDY CONSTANZA LÓPEZ SOLANO – Responsable de IVA e Impuesto al consumo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% IVA	VALOR IVA	% P.C	VAOR P.C	VALOR TOTAL
3	JUECES DE CALIFICACIÓN Y JUZGAMIENTO DE CATEGORÍAS.	18	HORAS	$435.400,00	$7.837.200,00	19%	$1.489.068,00	0%	$0,00	$9.326.268,00
8	LISTÓN DE PREMIO	64	UNIDAD	$48.000,00	$3.072.000,00	19%	$583.680,00	0%	$0,00	$3.655.680,00
9	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO GRANDE	27	UNIDAD	$86.800,00	$2.343.600,00	19%	$445.284,00	0%	$0,00	$2.788.884,00
10	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO MEDINAO	12	UNIDAD	$72.800,00	$873.600,00	19%	$165.984,00	0%	$0,00	$1.039.584,00

11	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO PEQUEÑO	12	UNIDAD	$63.000,00	$756.000,00	19%	$143.640,00	0%	$0,00	$899.640,00
12	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL EQUINO MEDIANO	3	UNIDAD	$133.000,00	$399.000,00	19%	$75.810,00	0%	$0,00	$474.810,00

PROVEEDOR 2 / COTIZACIÓN 2: PLUTARCO PRECIADO CASTILLO - Responsable de IVA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% IVA	VALOR IVA	% IP	VAOR P.C	VALOR TOTAL
3	JUECES DE CALIFICACIÓN Y JUZGAMIENTO DE CATEGORÍAS.	18	HORAS	$436.000,00	$7.848.000,00	19%	$1.491.120,00	0%	$0,00	$9.339.120,00
8	LISTÓN DE PREMIO	64	UNIDAD	$48.000,00	$3.072.000,00	19%	$583.680,00	0%	$0,00	$3.655.680,00
9	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO GRANDE	27	UNIDAD	$87.000,00	$2.349.000,00	19%	$446.310,00	0%	$0,00	$2.795.310,00
10	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO MEDINAO	12	UNIDAD	$73.000,00	$876.000,00	19%	$166.440,00	0%	$0,00	$1.042.440,00
11	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO PEQUEÑO	12	UNIDAD	$64.000,00	$768.000,00	19%	$145.920,00	0%	$0,00	$913.920,00
12	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL EQUINO MEDIANO	3	UNIDAD	$135.000,00	$405.000,00	19%	$76.950,00	0%	$0,00	$481.950,00

PROVEEDOR 3 / COTIZACIÓN 3: JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL - No responsable de IVA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	JUECES DE CALIFICACIÓN Y JUZGAMIENTO DE CATEGORÍAS.	18	HORAS	$437.000,00	$7.866.000,00
8	LISTÓN DE PREMIO	64	UNIDAD	$50.000,00	$3.200.000,00
9	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO GRANDE	27	UNIDAD	$91.300,00	$2.465.100,00

10	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO MEDINAO	12	UNIDAD	$76.600,00	$919.200,00
11	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO PEQUEÑO	12	UNIDAD	$67.200,00	$806.400,00
12	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL EQUINO MEDIANO	3	UNIDAD	$141.750,00	$425.250,00

Por consiguiente y de acuerdo a la matriz Excel Estudio de mercado la cual hace parte integral del presente documento, el presupuesto oficial para el presente proceso contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% IVA	VALOR IVA	% P.C	VAOR P.C	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE SONIDO DE 4000 W RMS*	9	HORAS	$336.134,45	$3.025.210,05	19%	$574.789,91	0%	$0,00	$3.599.999,96
2	PRESENTADOR*	9	HORAS	$234.117,00	$2.107.053,00	19%	$400.340,07	0%	$0,00	$2.507.393,07
3	JUECES DE CALIFICACIÓN Y JUZGAMIENTO DE CATEGORÍAS.	18	HORAS	$435.400,00	$7.837.200,00	19%	$1.489.068,00	0%	$0,00	$9.326.268,00
4	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO*	10	JORNAL	$79.831,00	$798.310,00	19%	$151.678,90	0%	$0,00	$949.988,90
5	DESAYUNO*	140	UNIDAD	$21.300,00	$2.982.000,00	0%	$0,00	8%	$238.560,00	$3.220.560,00
6	ALMUERZO CRIOLLO LLANERO*	140	UNIDAD	$36.250,00	$5.075.000,00	0%	$0,00	8%	$406.000,00	$5.481.000,00
7	PIEZA PUBLICITARIA: PONCHO ELABORADO 100% EN ALGODÓN*	70	UNIDAD	$57.900,00	$4.053.000,00	19%	$770.070,00	0%	$0,00	$4.823.070,00
8	LISTÓN DE PREMIO	64	UNIDAD	$48.000,00	$3.072.000,00	19%	$583.680,00	0%	$0,00	$3.655.680,00
9	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO GRANDE	27	UNIDAD	$86.800,00	$2.343.600,00	19%	$445.284,00	0%	$0,00	$2.788.884,00
10	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO MEDINAO	12	UNIDAD	$72.800,00	$873.600,00	19%	$165.984,00	0%	$0,00	$1.039.584,00
11	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO PEQUEÑO	12	UNIDAD	$63.000,00	$756.000,00	19%	$143.640,00	0%	$0,00	$899.640,00
12	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL EQUINO MEDIANO	3	UNIDAD	$133.000,00	$399.000,00	19%	$75.810,00	0%	$0,00	$474.810,00
13	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTIGENCIA*	1	EVENTO	$896.000,00	$896.000,00	19%	$170.240,00	0%	$0,00	$1.066.240,00
									VALOR ANTES DE IMPUESTOS	$34.217.973,05
									SUBTOTAL GRAVADO CON IVA	$26.160.973,05
									SUB TOTAL GRAVADO CON IMPOCONSUMO	$8.057.000,00
									IVA 19%	$4.970.584,88
									IMPUESTO AL CONSUMO 8%	$644.560,00
									VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	$39.833.118,00

PARA UN TOTAL DE: **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($39.833.118,00),** EL CUAL INCLUYE TODOS LOS GASTOS, COSTOS, IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, TASAS, CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO; Y DEMÁS VARIABLES QUE SE REQUIERAN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

PERSPECTIVA FINANCIERA.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE HASTA UN VEINTICINCO (25%) DEL VALOR DEL CONTRATO Y UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL SALDO RESTANTE DEL VALOR FACTURADO, UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL (CUANDO HAYA LUGAR) Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA PARCIAL O DE LIQUIDACIÓN.

LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

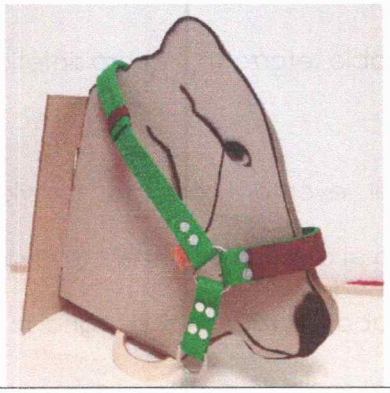
Las especificaciones técnicas de los productos y/o servicios a contratar se relacionan a continuación:

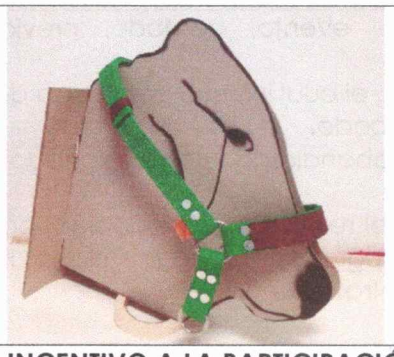
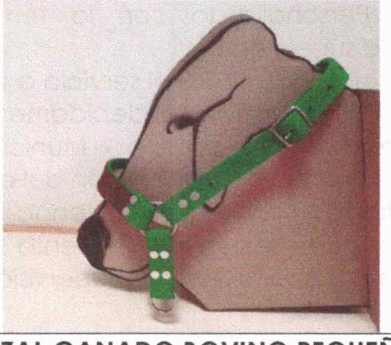
ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIOS A CONTRATAR
1	**ALQUILER DE SONIDO*:** **Capacidad**: de 4000 W RMS. **Cabinas:** mínimo 1 cabinas activas **Consola digital:** de 8 canales

	Micrófonos: 3 inalámbricos Accesorios para garantizar la correcta amplificación. **Intensidad:** Jornadas de nueve (9) horas. **Lugar:** Casco Urbano Municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, así mismo garantizará el personal necesario para su instalación y funcionamiento.
2	**PRESENTADOR*:** **Función**: dirigir las actividades durante el desarrollo del evento, de acuerdo con la agenda programada. **Lugar:** Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Intensidad horaria:** Jornada de nueve (09) horas. **Formación Académica:** Título de bachiller. **Experiencia Especifica:** Diez (10) certificaciones relacionadas en Promotor y/o presentación y/o animador de eventos. **Nota**: El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del promotor o presentador o animador de la jornada. **Soporte de la actividad:** Paz y salvo por parte del personal.
3	**JUECES DE CALIFICACIÓN Y JUZGAMIENTO DE CATEGORÍAS:** **Función**: Verificar y revisar el ejemplar, para la calificación y juzgamiento de las diferentes categorías participantes en el evento; realizando una explicación concisa de los criterios tenidos en cuenta. **Lugar:** Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Intensidad horaria:** Jornada de nueve (09) horas. **Número de profesionales:** dos (2) **Formación Académica:** Médico Veterinario o a fines. **Experiencia general:** Tres (3) años, a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Tres (3) certificaciones relacionadas con juzgamiento de categorías en temas relacionados con la línea productiva ganadera. **Nota**: El contratista garantizará el servicio a todo costo, el cual incluye el transporte del juez de la jornada. **Soporte de la actividad:** Paz y salvo por parte del personal e Informe actividades de juzgamiento.
4	**PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO*:** **Función**: incluye limpieza del lugar, montaje y desmontaje de carpas, instalaciones de mesas, sillas, adecuaciones locativas en general, y trabajos de alojamiento de ejemplares y actividades de mantenimiento de pesebreras. **Lugar:** Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Intensidad horaria:** Jornal de ocho (8) horas. **Distribución del horario:** el tiempo de la jornada se distribuirá antes, durante y después del

	evento, de conformidad con la actividad que se requiera realizar. **Personal Requerido:** Persona natural mayor de edad, con capacidad de apoyar en logísticas. **Nota**: El contratista garantizará el servicio a todo costo, el cual incluye el transporte del personal de apoyo a la jornada.
5	**DESAYUNO*:** **Compuesto por:** Caldo: de res de 25 onzas, Bandeja: huevos pericos (150 gr), acompañados de arepa y pan. Bebida Caliente: un (1) vaso de chocolate de 250 ml o 9 onzas. Bebida Fría: un vaso de jugo de fruta natural (cualquier sabor) de 7 onzas. **Nota:** - El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye la entrega en el lugar del evento y deberán entregarse debidamente empacados y sellados (Incluye elementos de empaque). - El personal debe contar con el curso de manipulación de alimentos. **Empaque:** El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso. **Lugar de Entrega:** Casco Urbano Municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega:** - Certificado curso de manipulación de alimentos del personal. - Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción del desayuno y almuerzo, por parte de cada persona participante del evento. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato.
6	**ALMUERZO CRIOLLO LLANERO*:** **Compuesto por**: Sopa: de verdura y picado (viseras de res) de 16 onzas. bandeja: una porción de carne de res asada (250 gr), una porción de chicharrón de cerdo carnudo (90 gr), una hayaca (180 gr), un envuelto de arroz (80 gr), una porción de yuca cocinada (80 gr). salsa: una (1) porción de guacamole de 40 gr (incluye cebolla, tomate, cilantro picado y picante). bebida fría: un (1) vaso de jugo de fruta natural (cualquier sabor) de 12 onzas. **Nota:** - El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega en el lugar del evento y deberán entregarse debidamente empacados y sellados (Incluye elementos de empaque). - El personal debe contar con el curso de manipulación de alimentos. **Empaque:** El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso. **Lugar de Entrega:** Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega:** - Certificado curso de manipulación de alimentos del personal. - Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción del desayuno y almuerzo,

	por parte de cada persona participante del evento de fomento para la comercialización de a oferta. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato.
7	**PIEZA PUBLICITARIA*:** **Categoría:** Pocho **Dimensiones:** 127 cm x 80 cm **Material:** 100% en Algodón **Color:** bicolor – blanco y verde **Estampado:** Logo del municipio y el correspondiente al evento, bordado. **Empaque:** Bolsa individual. **Lugar de entrega**: Casco Urbano Municipio de Sabanalarga, puesto en el sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega:** Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción, por parte de cada persona participante del evento. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato. **Imagen de referencia:** 
8	**LISTÓN DE PREMIO:** **Material:** Satín **Dimensiones:** 12 cm x 30 cm **Color:** Multicolor (AZUL 18 unidades, ROJO 18 unidades, AMARILLO 18 unidades y ROSADO 10 unidades). **Nota:** La personalización de cada listón, según su categoría, será sometida a aprobación previa por parte de la supervisión. **Lugar de entrega**: Casco Urbano Municipio de Sabanalarga, puesto en el sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega:** Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción, por parte de cada persona participante del evento según categoría y puesto premiado. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato.
9	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO GRANDE** **Tipo:** Cabezal para gabado Bovino **Material:** reata reforzada, con herraje en acero inoxidable reforzado y cuero sintético. **Tamaño:** Grande **Edades:** 25 meses en adelante **Color:** Verde

	Identificación: Personalizado con la temática del evento, bordado, previamente aprobado por la supervisión. **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega de cada elemento en el lugar del evento, debidamente empacado. **Lugar de Entrega:** Casco urbano - Municipio de Sabanalarga, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega**: Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción, por parte de cada persona participante del evento según categoría y puesto premiado. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato. **Imagen de referencia:** **Lateral derecho** **Lateral Izquierdo**  
10	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO MEDIANO** **Tipo:** Cabezal para gabado Bovino **Material:** reata reforzada, con herraje en acero inoxidable reforzado y cuero sintético. **Tamaño:** Mediano **Edades:** 11 meses a 24 meses **Color:** Verde **Identificación:** Personalizado con la temática del evento, bordado, previamente aprobado por la supervisión. **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega de cada elemento en el lugar del evento, debidamente empacado. **Lugar de Entrega:** Casco urbano - Municipio de Sabanalarga, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega**: Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción, por parte de cada persona participante del evento según categoría y puesto premiado. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato. **Imagen de referencia:** **Lateral derecho** **Lateral Izquierdo**

	 
11	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL GANADO BOVINO PEQUEÑO** **Tipo:** Cabezal para gabado Bovino **Material:** reata reforzada, con herraje en acero inoxidable reforzado y cuero sintético. **Tamaño:** Pequeño **Edades:** 3 meses a 10 meses **Color:** Verde **Identificación:** Personalizado con la temática del evento, bordado, previamente aprobado por la supervisión. **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega de cada elemento en el lugar del evento, debidamente empacado. **Lugar de Entrega:** Casco urbano - Municipio de Sabanalarga, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega**: Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción, por parte de cada persona participante del evento según categoría y puesto premiado. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato. **Imagen de referencia:** **Lateral derecho** **Lateral Izquierdo**  
12	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: CABEZAL EQUINO MEDIANO** **Tipo:** Cabezal para equinos **Material:** reata forrada con almohadilla interna, con herraje importados en acero inoxidable y cuero sintético. **Tamaño:** Mediano **Edades:** 12 meses en adelante **Color:** Verde

	Identificación: Personalizado con la temática del evento, bordado, previamente aprobado por la supervisión. **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega de cada elemento en el lugar del evento, debidamente empacado. **Lugar de Entrega:** Casco urbano - Municipio de Sabanalarga, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega**: Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción, por parte de cada persona participante del evento según categoría y puesto premiado. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato. **Imagen de referencia:** **Lateral Izquierdo** 
13	**ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTIGENCIA*:** **Actividad:** Diseño, elaboración e implementación del Plan de Contingencia para la atención de emergencias durante el evento, con base en la evaluación de riesgos identificados y la definición de medidas de prevención, mitigación y respuesta. **Lugar:** Casco urbano del municipio de Sabanalarga, Casanare, en el sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Intensidad horaria:** Jornada continua durante el tiempo de realización del evento (mínimo 9 horas). **Cobertura poblacional:** Aproximadamente 200 asistentes. **Recursos incluidos:** • Dos (2) enfermeros(as) profesionales. • Camilla de emergencia. • Inmovilizador de cabeza. • Botiquín de primeros auxilios con insumos básicos. • Vehículo asistencial tipo ambulancia, con disponibilidad para atención y traslado en caso de emergencia. **Articulación institucional:** El contratista deberá coordinar con los organismos de socorro y autoridades competentes para garantizar una respuesta eficaz ante cualquier eventualidad. **Nota:** El servicio se prestará a todo costo e incluye el suministro de todos los elementos necesarios.

CONDICIONES DEL PROPONENTE

Los requisitos de carácter habilitante se establecen a través del anexo denominado "ANEXO DE JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN"

- **Personal Mínimo**

ÍTEM	PERFIL	CANTIDAD	DEDICACIÓN
1	**PRESENTADOR:** con Formación Académica Título de bachiller y experiencia específica de diez (10) certificaciones relacionadas en Promotor y/o presentación y/o animador de eventos.	1	100%
2	**JUECES:** Titulado en Medicina Veterinaria o a fines, con experiencia general de Tres (3) años, a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de la cual experiencia Especifica de Tres (3) certificaciones relacionadas con juzgamiento de categorías en temas relacionados con la línea productiva ganadera.	2	100%

NOTA 1: DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR SEGÚN CORRESPONDA:
Se deberán adjuntar como mínimo: Hoja de vida de cada uno de los perfiles firmadas en original, con copia de documentos de identificación, copia de los diplomas de los títulos que requiera el cargo y/o certificados de cursos y/o tarjetas profesionales y certificado de vigencia de conformidad con la regulación de la actividad, en caso de aplicar, soportes de experiencia y carta de compromiso en la cual indique el % de dedicación en caso de aplicar, debe estar firmada en original por el perfil ofertado y el oferente.

PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, DEBE ACREDITARSE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. **CUANDO HAYA SIDO CONTRATADO DIRECTAMENTE POR UNA ENTIDAD ESTATAL:**

- Se debe anexar la certificación expedida por la entidad estatal.
- En lo posible la certificación debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización de la vinculación, el cargo desempeñado y dedicación.
- En el caso en que el Municipio no pueda verificar la información suministrada únicamente con la certificación, el proponente podrá anexar el contrato celebrado y sus adiciones acompañada de las actas complementarias con el fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos anteriormente.

2. **CUANDO HAYA SIDO CONTRATADO POR UN CONTRATISTA DE UNA ENTIDAD ESTATAL:**

- Se debe anexar la certificación expedida por el contratista de dicha entidad estatal, acompañada del acta de liquidación y/o acta de recibo final y/o acta de terminación y/o soporte de ejecución del contrato y/o certificación expedida directamente por la entidad estatal del contrato que acredita la respectiva experiencia del profesional o demás personal del equipo de trabajo.
- En lo posible la certificación debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización de la

vinculación, el cargo desempeñado y dedicación.

3. **CUANDO HAYA SIDO CONTRATADO POR UN CONTRATISTA DE UNA ENTIDAD PRIVADA:**

- Se debe anexar la certificación expedida por el contratista de dicha entidad privada, firmada por el representante legal o del jefe de talento humano o quien haga sus veces, acompañada del acta de liquidación y/o acta de recibo final y/o acta de terminación y/o certificación expedida por la entidad privada del contrato que acredita la respectiva experiencia del profesional o demás personal del equipo de trabajo.
- En lo posible la certificación debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización de la vinculación, el cargo desempeñado y dedicación.

4. **CUANDO HAYA SIDO CONTRATADO POR UNA ENTIDAD PRIVADA:**

- Se debe anexar la certificación expedida por la entidad privada, firmada por el representante legal o del jefe de talento humano o quien haga sus veces.
- En lo posible la certificación debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización de la vinculación, el cargo desempeñado y dedicación y la relación de las funciones desempeñadas.

NOTA 2: En los casos en que existan traslapos en tiempo por múltiples certificaciones y/o contratos para la acreditación de experiencia del proponente o del recurso humano de este, el proponente deberá indicar en el Anexo Formato Experiencia Propuesto las fechas entre las cuales desee que la administración valide la respectiva experiencia, lo anterior siempre y cuando no curse traslapo en tiempo, de lo contrario el Municipio realizará los ajustes a los tiempos que considere bajo su criterio, bajo el entendido que los tiempos de experiencia se contabilizarán por una sola vez.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen.
Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN"** expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el **Anexo (Matriz de Riesgos)** del presente documento, el cual, forma parte integral del presente Estudio Previo.

GARANTÍAS.

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 7 de la Ley 1150 de 2017**, no se requiere la garantía única, "Las garantías no serán obligatorias en los contratos: En los contratos de

empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, (...)".

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, la naturaleza del contrato, el objeto del mismo, la forma de pago establecido y las actividades a desarrollar en el marco del contrato, **SE ESTIMA QUE ES NECESARIA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS.**

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV	DURACIÓN DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS

FECHA:Sabanalarga Casanare, dieciséis (16) de diciembre de 2025.

MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

Revisó: DIEGO GERARDO CHAVEZ GRANADOS ____
Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno

Elaboró: Angy Lizeth Sosa Jiménez
Profesional contratado S.P.O.P